



TERMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO: PLAN POLO TURISTICO ECO-SUSTENTABLE. CASO: LA BARROSA-LANTAÑO DE BALCARCE PROVINCIA DE BUENOS AIRES

I. ESTRATEGIA DEL PROYECTO:

El Plan POLO TURISTICO ECO-SUSTENTABLE LA BARROSA-LANTAÑO DE BALCARCE Provincia de Buenos Aires es un desarrollo cultural, edilicio y comercial, planificado en 2 Partes Planificación Estratégica y Ejecución de Obra y 1 actividad permanente Evaluación - Seguimiento y Monitoreo. En la primera parte el proyecto será ordenado legalmente, diseñado su plan de obra, evaluada su viabilidad y financiamiento. En la segunda se construirán las obras y servicios que se pondrán en marcha según el marco lógico que se elabore priorizando las actividades que pongan en valor el patrimonio natural que ya posee Labarrosa-Lantaño.

El plan se realizará en treinta y seis (36) meses sin interrumpir las actividades productivas de la zona. Las obras de infraestructura ocuparán al terminar su tercera etapa aproximadamente diez (10) hectáreas, beneficiará a la población en general 50.000 personas, especialmente a las que ya viven en la zona y a los proyectos habitacionales que se están construyendo hoy. Generará mejores condiciones de acceso y conectividad, fomentará el turismo, creará las condiciones para instalar emprendimientos productivos y servicios, instalará conciencia socio-ambiental y difundirá los contenidos de los ODS.

Esta iniciativa será sostenible porque su planificación, construcción, administración y gestión se harán en el marco de los ODS y de los CGTS. Será replicable porque se elaborará un Documento - Memoria consolidado que se entregará a las autoridades y aliados que lo financien. Se espera que la construcción del Polo aporte a la buena gobernanza mostrando la necesidad de crear impactos positivos en el ambiente, el desarrollo local y el cambio climático.

II. OBJETIVO GENERAL:

Planificar, construir y administrar en el marco del desarrollo local sustentable el emprendimiento público - privado Polo Turístico Eco-Sustentable Labarrosa - Lantaño de Balcarce de la Provincia de Buenos Aires a realizarse en el predio de 10 hectáreas de Sierra La Barrosa, en los próximos 36 meses y que beneficiará a sus 50.000 habitantes.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El plan procurará que en el predio de Sierra La Barrosa se instalen y desarrollen iniciativas productivas, servicios y actividades turísticas sustentables consensuadas con la comunidad y que adopte la acción de la mejora continua. Por ello, la propuesta de trabajo se basa en:

1. Establecer las bases para gestionar con sustentabilidad el crecimiento y desarrollo del Eco-Polo turístico en armonía con el entorno en que se asienta y la población que lo circunda.
2. Constituirse en un espacio de participación ciudadana que teniendo en cuenta la situación presente, se proyecte equilibradamente hacia el futuro.
3. Identificar las tendencias y oportunidades para el desarrollo sustentable de los servicios y pymes que se radiquen en el Polo procurando el mejoramiento continuo tanto de la infraestructura como de los servicios. Este aspecto tiene una relevancia primordial en razón de las políticas emanadas de las Autoridades provinciales y nacionales.
4. Identificar iniciativas o proyectos culturales distintivos de la cultura local, analizar su potencial y replicabilidad.



5. Investigar tradiciones que vinculen aspectos productivos y costumbres de los habitantes de la localidad que ofrezcan atractivo turístico.
6. Identificar mitos reproductores de la cultura local (Narrativa con figuras locales reconocidas) que apunten a fortalecer el turismo.
7. Promover proyectos artísticos vinculados con las comunidades locales: música, cine, teatro, pintura, cocina, artesanías, etc.
8. Buscar municipios con iguales posibilidades de desarrollo para aunar esfuerzos y compartir ideas.
9. Postular el proyecto ante las autoridades que administran y gestionan los fondos nacionales e internacionales en busca de apoyo financiero para realizar el proyecto en todas sus etapas.
10. Propender al asociativismo para la capacitación del capital humano que se desempeñará en el Polo, en particular con las Universidades y Ong's. Se sumarán otros ámbitos no formales de generación y transferencia de conocimientos locales.
11. Informar y difundir a la comunidad todas las acciones del Consejo Asesor y el Coordinador Ejecutivo
12. Asignar eficientemente los recursos que se asignen al plan de toda fuente de financiamiento y rendirlos en forma transparente.
13. Propiciar la radicación de clusters de I&D a fin de brindar un espacio idóneo para pymes.
14. Generar escenarios de consenso y compromiso propiciando la adopción de la Responsabilidad Social.
15. Difundir los servicios del emprendimiento bajo políticas de promoción nacional y provincial, mediante eventos, participación, organización de ferias y exposiciones. Apoyar la actividad en un sistema comunicacional eficiente que dé respuesta a la comunidad y a las autoridades tanto municipales como provinciales y nacionales.
16. Fomentar la labor de auditoría y transparencia de toda pyme instalada.
17. Propender a la adopción de seguros comerciales y ambientales colectivo.
18. Facilitar a las Pymes, que se instalen, el acceso al financiamiento, brindando asesoramiento para la elaboración de proyectos y planes de negocios considerando la oferta crediticia y de subsidios disponible.

IV. ACTIVIDADES INICIALES

1. Elaboración del estudio de impacto ambiental considerando los factores ambientales para el desarrollo urbanístico costero. Incluye el aspecto normativo - legal.
2. Diseño de los modelos de paradores de playa para asegurando la planificación ordenada de los espacios de playa.
3. Planificación y diseño de la colectora de agua dulce para la población estable y la mejora de los servicios destinados al turismo y la producción básica.
4. Elaborar e implementar las campañas de difusión y sensibilización y las audiencias de Consenso Social, para promover una actitud positiva de los vecinos y visitantes con respecto a las mejoras urbanísticas.
5. la Implementación del Seguimiento y Evaluación de proyecto.

V. POBLACION BENEFICIADA:

1. Beneficiarios directos: son los habitantes locales que viven dentro del predio o cercanos a él y en un futuro cercano los que habiten los nuevos barrios en construcción y a desarrollarse, al pie de La Barrosa. El predio bajo plan es de 10 hectáreas sobre una extensión de 510 - 520 hectáreas y la población total¹ supera hoy los 50.000 habitantes.

¹ Censo de 2010: 43.823 habitantes.



2. Beneficiados indirectos: los turistas y habitantes de las localidades cercanas.

VI. EJECUCIÓN: El Tiempo para el completamiento del proyecto se ajustará a partir de la fecha cierta de inicio de las actividades. Se estima que es una actividad de treinta y seis (36) meses sin interrumpir las actividades productivas de la zona.

VII. PRESUPUESTO

- a. Los RR.HH. involucrados son profesionales, técnicos y operarios calificados.
- b. El monto total será expresado en \$ y se estimará su vigencia.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS:

- a. Planificación Estratégica
 - i. Informe de Impacto socio ambiental - Planos de obra completos, presentaciones en varios soportes y proyectos de protocolos de construcción - Campañas de información y concientización elaboradas e implementadas - Postulaciones de financiamiento detectadas. Formularios y pliegos a presentar elaborados - Protocolo de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo elaborado e iniciada su implementación.
- b. Ejecución de Obra
 - i. **Primera etapa:** preparación y delimitación del terreno - servicios básicos (sala de primeros auxilios y oficina de información) - accesos y señalización - parador y confitería - observatorio y mirador - espacio para muestras y clusters².
 - ii. **Segunda etapa:** construcción del espacio de emprendedores locales - construcción de cabañas de descanso - delimitación de la zona de camping - construcción del escenario cultural (expresiones artísticas)
 - iii. **Tercera etapa:** construcción de la aero-silla y zona de estacionamientos vehiculares
- c. Actividad permanente
 - i. Implementación del protocolo elaborado - 1 base de datos que concentre y resguarde los datos colectados (información, planos y documentos que se elaboren); Informes de avance bimensuales y final de Evaluación - Seguimiento y Monitoreo; 1 Documento Memoria del Plan.

² "Una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos".